



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°27
10 DE FEBRERO DEL 2022

- 1 Al ser las cuatro de la tarde, del día jueves 10 de febrero del 2022, se reúne el Concejo Municipal
2 de Corredores de forma **VIRTUAL Y PRESENCIAL**, en la Sala de Sesiones del Concejo
3 Municipal con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.....
- 4 **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES**.....
- 5 **Presidente Municipal:** José Bernabé Chavarría Hernández.....
- 6 **MIEMBROS PRESENTES VIRTUALMENTE**.....
- 7 **Regidores Propietarios:** José Luis Serrano Acosta, Marcela Grillo Castillo, Laura Arias
8 Castrillo, Katherine Rodríguez Maroto y Jehimmy Mendoza Díaz.....
- 9 **Regidores Suplentes:** Cristian García Miranda, (suple al Regidor Norman Christian Astorga
10 Patterson) Melissa de los Ángeles Pérez Prado, Olga Picado Villegas, Giselle Vega Alvarado,
11 Pedro Joaquín Vásquez León, y Yoseline Juárez Jiménez.
- 12 **Síndicos Propietarios:** José Abel Gómez Gómez, Jorge Morgan Moreno y José Walter Marín
13 Figueroa.....
- 14 **Síndicos Suplentes:** Migdalia Caballero Jiménez, Dulce María Marchena Murillo, Andrea F.
15 García Carranza y María Teresa Tijerino López (Suple al Síndico Jiménez Hernández).....
- 16 **ADMINISTRATIVOS PRESENTES**.....
- 17 **Alcaldesa Municipal a.i.:** Ing. Emil Fallas Cerdas.....
- 18 **Secretaria del Concejo Municipal a.i.:** Sra. Kembly Noel Carazo.....
- 19 **CONSULTOR EXTERNO**.....
- 20 Licenciado Erick Miranda Picado.....
- 21 **MIEMBROS DEL CONCEJO AUSENTES**.....
- 22 **Regidor Propietario:** Norman Christian Astorga Patterson.....
- 23 **Regidor Suplente:** Joel Luis Bermúdez Gutiérrez.
- 24 **Síndico propietario:** William Jiménez Hernández.....
- 25 **AGENDA**.....
- 26 **Artículo I:** Saludo y oración.....
- 27 **Artículo II:** Comprobación del quórum y aprobación de la agenda.....
- 28 **Artículo III:** Análisis y aprobación de la liquidación presupuestaria del año 2021.....
- 29 **Artículo IV:** Acuerdos.....
- 30 **Artículo V:** Cierre de la sesión.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°27
10 DE FEBRERO DEL 2022

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ARTÍCULO I.

SALUDO Y ORACIÓN.....

El Regidor José Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal saluda a todos los presentes. Seguidamente delega en el Síndico José Abel Gómez Gómez, dirigir la oración.....

ARTÍCULO II.

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.....

El Regidor José Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.....

De igual forma el Señor Presidente Municipal indica que ante la ausencia del Regidor Christian Astorga Patterson, el Regidor Cristian García Miranda funge como propietario.

De igual forma ante la ausencia de la Señora Sonia González Núñez, Secretaria del Concejo, por el fallecimiento de su amada madre, propongo se nombre a la Señora Kembly Noel Carazo, como Secretaria interina mientras se reintegra la Señora González Núñez.

Por unanimidad, se acuerda nombrar a la Señora Kembly Noel Carazo, como secretaria interina mientras se reincorpora a sus funciones la Señora Sonia González. **Acuerdo en firme. Ver acuerdos.**

Seguidamente, propone se haga un minuto de silencio en memoria de la Señora Ofelia Núñez Barahona, madre de nuestra compañera Sonia González Núñez, Secretaria del Concejo.....

Se procede a hacer un minuto de silencio en memoria de quien en vida fue la Señora Ofelia Núñez Barahona, madre de nuestra compañera Sonia González Núñez, Secretaria del Concejo...

Seguidamente el Señor Presidente Municipal somete a votación la agenda del día.

Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda del día.....

ARTÍCULO III.

SE RECIBE AL LICENCIADO CARLOS OVIEDO ÁVILA, ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN Y AL LICENCIADO WILLIAM PÉREZ QUIRÓS, DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO.....

El Licenciado Carlos Oviedo Ávila, presenta los resultados de la liquidación presupuestaria del año 2021.....

Ingresos totales 2021 por ¢5.546.302.017,46, un 95% de los ingresos asignados, incluye:.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°27
10 DE FEBRERO DEL 2022

1	Ingresos libres: ¢266.209.788,31.....
2	Ingresos cuyo origen no establece una finalidad específica ¢627.965.094,52.....
3	Superávit libre o Déficit del periodo anterior (déficit se digita en negativo) -361.755.306,21, que
4	lo absorbe la liquidación.....
5	Ingresos Específicos ¢5.280.092.229,15.....
6	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles ¢498.548.534,25.....
7	Impuestos específicos sobre bienes manufacturados ¢569.907.840,06.....
8	Impuesto sobre espectáculos públicos 6%, ¢1.091.086,91.....
9	Timbre Pro-parques Nacionales ¢4.566.557,49.....
10	Alquiler de edificios e instalaciones (Incluir sólo alquiler de mercados) ¢28.220.796,07.....
11	Servicios de recolección de basura ¢362.843.878,24.....
12	Servicios de aseo de vías y sitios públicos ¢94.448.073,86.....
13	Servicios de depósito y tratamiento de basura ¢2.379.975,00.....
14	Mantenimiento de parques y obras de ornato ¢31.740.296,60.....
15	Otros servicios comunitarios (Red de cuido IMAS y FODESAF) ¢110.561.566,00.....
16	Derechos de estacionamiento y terminales (artículo 9 de la ley N°3503) ¢5.100.000,00.....
17	Derechos de cementerio ¢227.602,50.....
18	Intereses sobre títulos valores ¢512.372,55.....
19	Otras rentas de activos financieros ¢16.938,38.....
20	Impuesto sobre el banano, Ley N° 7313 ¢1.626.705,74.....
21	Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven ¢4.726.939,00.....
22	Aporte del I.F.A.M. por Licores Nacionales y Extranjeros ¢1.493.096,73.....
23	Aporte del Gobierno Central, Ley 8114, para mantenimiento de la Red Vial Cantonal
24	¢1.559.351.985,00.....
25	Impuesto a personas que salen por puestos fronterizos del país Ley N° 9154 ¢145.291.672,99...
26	JUDESUR ¢58.414.539,92.....
27	Aporte del I.F.A.M. para mantenimiento y conservación de calles urbanas y caminos vecinales
28	y adquisición de maquinaria y equipo, Ley 6909-83, ¢306.736,37.....
29	Préstamo N°N6CLV-1416-0816 IFAM para Asfaltado y compra maquinaria
30	¢55.678.359,25.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°27
10 DE FEBRERO DEL 2022

1	Préstamo N° 048-14-30965315 del IFAM para puente Bajo Indios parque Canoas		
2	¢51.259.401,72.....		
3	Superávit específico liquidación del periodo anterior ¢1.691.777.274,52.....		
4	Para un total de Ingresos del 2021 por ¢5.546.302.017,46.....		
5	Gastos reales 2021.....		
6		Gasto real 2021	%
7	Programa I: Dirección y Administración General	¢1.131.591.351,14	30,0%
8	Programa II: Servicios comunitarios	¢737.588.913,23	19,5%
9	Programa III: Inversiones	¢1.871.169.208,26	49,6%
10	Programa IV: Partidas específicas	¢33.218.256,47	0,9%
11	Total gastos reales 2021	¢3.773.567.729,10	100,0%
12	Viene el detalle de algunas transferencias y algunos gastos, por ejemplo:.....		
13	Transferencia a la Junta Administrativa del Registro Nacional (3% del IBI, Leyes 7509 y 7729)		
14	¢27.917.814,59.....		
15	Transferencia a las juntas de educación (10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 4340, 7509		
16	Y 7729). ¢24.328.031,71.....		
17	Transferencia al Gobierno Central -ONT- (1% del IBI, Ley 7729) ¢2.072.097,95.....		
18	Transferencia al Comité Cantonal de Deportes ¢65.539.698,75.....		
19	Federación de Municipalidades de la Región Sur de la provincia de Puntarenas (FEDEMSUR)		
20	¢10.000.000,00.....		
21	Transferencia al CONAGEBIO ¢282.884,30.....		
22	Programa II: Servicios Comunitarios		
23	Aseo de vías y sitios públicos ¢49.534.184,31.....		
24	Recolección de basura ¢142.217.298,49.....		
25	Mantenimiento de caminos y calles ¢41.347.833,60.....		
26	Cementerios ¢562.659,00.....		
27	Parques y obras de ornato ¢20.633.792,88.....		
28	Mercados, plazas y ferias ¢16.304.461,31.....		
29	Educativos, culturales y deportivos ¢735.000,00.....		
30	Servicios sociales y complementarios ¢129.859.167,16.....		



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°27
10 DE FEBRERO DEL 2022

1	Estacionamientos y terminales	¢10.591.454,64.....
2	Depósito y tratamiento de basura	¢95.008.910,98.....
3	Mantenimiento de edificios	¢75.428.563,89.....
4	Protección del medio ambiente	¢37.091.284,97.....
5	Desarrollo urbano	¢114.365.655,91.....
6	Programa III: Inversiones	
7	Unidad Técnica de Gestión Vial Cantonal (gastos realizados con recursos de la Ley N° 8114)	
8		¢607.469.178,63.....
9	Gastos realizados en Vías de comunicación, financiados con recursos de la Ley N° 8114.	
10		¢825.291.358,61.....
11	Programa IV: Partidas específicas	
12	Gastos realizados con recursos de partidas específicas	¢6.237.448,47.....
13	Gastos realizados con recursos del 76% del IBI, Ley N° 7729,	¢346.346.352,52.....
14	Entonces, el total de gastos reales 2021, es por	¢3.773.567.729,10.....
15	Podemos observar reflejado en la liquidación del presupuesto año 2021, los	¢5.546.302.017,46
16	De ingresos, con respecto al presupuesto que era de	¢5.808.533.971,09, para un 95.48% de
17	recaudación en ingresos.....	
18	GASTOS	¢3.773.567.729,10, para un 64.96%, o sea un 65% de ejecución en gastos.....
19	SALDO TOTAL	¢1.772.734.288,36.....
20	Con notas de crédito sin registrar 2021, por	¢1.824.811,41.....
21	Nos da un superávit general	¢1.774.559.099,77, los recursos con que cerró el departamento de
22	tesorería o cerramos en caja, todas las cuentas bancarias de la Municipalidad.....	
23	El Saldo específico de la liquidación es por	¢1.771.708.400,85 y su superávit libre por
24		¢2.850.698,92.....
25	Este es el nuevo anexo que presentó la Contraloría General de la República, y debe ir en el	
26	acuerdo de aprobación.....	
27	
28	
29	
30	



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°27
10 DE FEBRERO DEL 2022

N.º 1			
MUNICIPALIDAD DE CORREDORES			
LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO 2021			
En colones			
		PRESUPUESTO	REAL ¹
INGRESOS		€5.808.533.971,09	€5.546.302.017,46
Menos:			
GASTOS		€5.808.533.971,09	€3.773.567.729,10
Más:			1.824.811,41
Notas de crédito sin registrar 2021			1.824.811,41
SUPERAVIT / DEFICIT			€1.774.559.099,77
Menos: Saldos con destino específico			€1.771.708.400,85
SUPERAVIT LIBRE/DEFICIT			€2.850.698,92
DETALLE SUPERAVIT ESPECIFICO:			
Concepto específico	Fundamento legal o especial que lo justifica		Monto
Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729	Ley N°. 7729		€16.239.400,30
Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729	Ley N°. 7729		€174.753.664,58
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729	Ley N°. 7729		€4.666.211,09
Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley N° 7729	Ley N°. 7729		€25.494,72
Fondo programas deportivos 50% espectáculos públicos	Ley N°. 7097-88 y sus reforma		€8.400.441,31
Fondo programas culturales 50% espectáculos públicos	Ley N°. 7097-88 y sus reforma		€9.650.886,71
Fondo para obras financiadas con el Impuesto al cemento	Ley N°. 9829		€10.491.841,61
Comité Cantonal de Deportes	Ley N°. 7794		€85.724.186,45
Aporte al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) Ley N°9303	Ley N°. 9303		€43.340.247,05
Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	Ley N°. 7788		€1.016.835,89
Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	Ley N°. 7788		€4.403.568,79
Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio ambiente	Ley N°. 7788		€6.170.092,25
Fondo Ley N°7313 "Impuesto al banano"	Ley N°. 7313		€6.755.534,30
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	Ley N°. 8114 Y 9329		€398.315.779,83
Proyectos y programas para la Persona Joven	Ley N°. 8261		€765.170,81
Saldo de partidas específicas	Ley N°. 7755		€252.636.563,21
FODESAF Red de Cuido Venta de servicios	Ley N°.		€2.259.125,17
Préstamo N° N6CLV-1416-0816 del IFAM para Asfaltado y compra maquinaria.	Ley N°. 7794 , art 4 -13 y 17		€55.273.849,05
Notas de crédito sin registrar 2021	Ley N°. 7794 , art 4 -13 y 17		€1.824.811,41
Depósito de Garantía	Ley N°. 9314		€442.594,93
Becas de Hijos de productores palma Ley 7139	Ley N°. 7139		€30.394.712,64
Centro Agrícola Cantonal p/establecimiento de Insumos	Ley N°. 7139		€34.546.225,93
Superávit del impuesto al banano ley 7313	Ley N°. 7313		€6.755.534,30
Superávit recursos préstamo cierre técnico relleno sanitario	Ley 7794art 17		€10.414,84
Convenio MOPT-Municipalidad	Ley N°. 9319		€6.000.000,00
Construcción Gimnasio en Corredores recursos ICODER.	Ley N°. 7794 , art 4 -13 y 17		€500.000.000,00
Construcción de Parque de Paso Canoas	ley 7794 (préstamo BNCR)		€2.277.608,45
Alumbrado Parque de la Cuesta(recursos Imp. Banano 7313)	Ley 7313		€3.696.593,62
Mantenimiento de Letras Ciudad Neily	ley //94		€1.018.741,00
Suministro e Instalación de Pista de Patinaje del Parque de Ciudad Neily (recursos persona joven)	Ley 8261		€5.803.757,28
Suministro e Instalación de Parque de Patinaje Paso Canoas	Ley 7313		€548.500,00
Reparaciones en el Parque de Laurel(Imp. al cemento)	Ley 9829		€28.531.046,56
Sumas sin asignación (atención amortización déficit 2020)	Ley 9843		€50.000.000,00
Recursos de JUDESUR ley 9843	Ley 9843		€15.923.695,77
Convenio ICAP-Municipalidad Corredores servicios ingeniera 10403 Administración	Ley 7794 art 4		€700.000,00
Recursos de Reciclaje Protección ambiente	Ley 8839 residuos solidos		€2.345.271,00

Nos da un superávit específico por €1.771.708.400,85, así se compone la liquidación presupuestaria del año 2021. Arrastramos el superávit negativo del año 2020, nos queda un superávit libre de por €2.850.698,92.....

Tuvimos una buena recaudación más de un 95%, y nos permitió cubrir todos los aportes de ley



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°27
10 DE FEBRERO DEL 2022

1 y todos los recursos que tenemos en proyectos para el 2022.....

2 **El señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal**, ya escuchamos al licenciado

3 Oviedo Ávila, cualquier consulta abro el espacio; tal vez el Licenciado William Pérez, nos puede

4 brindar un balance de la liquidación correspondiente al año 2021.....

5 **La Regidora Katherine Rodríguez Maroto**, manifiesta que satisfactorio ver estos números,

6 sin embargo; leyendo le quedaron algunas dudas, que tal vez don Carlos Oviedo y don William

7 Pérez, me puedan ayudar. *Primero:* el ingreso alcanzo el 95% de lo esperado, sin embargo, don

8 Carlos Oviedo, ahí leí, que hay una morosidad de un 48%, lo que quiere decir, que si esa

9 morosidad se llega a bajar, nuestros ingresos van a superar el 100% de lo esperado. *Segundo:*

10 Cuando se lee la liquidación presupuestaria y se alcanza un 95%, es realmente exitoso, pero hay

11 un 48%, de morosidad, que tendríamos que ver en qué momento eso se va ir ajustando, porque

12 lo que quiere decir que la Municipalidad va a tener oportunidad de hacer otras inferencias

13 administrativas y eso como lo explico muy bien don Carlos Oviedo, tuvo que asumir los ¢361

14 millones que por un error material, habían quedado ahí, y la Contraloría de la República, había

15 hecho la observación, por ejemplo: me extraña que el COSEVI y siento que los aportes del

16 COSEVI, no aparecen, o es que durante todo el año COSEVI no nos depositó o si hubo alguna

17 cuestión especial, para que esto ocurriera, porque las infracciones de tránsito nos la han seguido

18 haciendo con pandemia y sin pandemia.....

19 *Tercero:* en la liquidación presupuestaria, encontré que dice, gastos de Auditoría Interna, por un

20 monto de ¢58.275.000.00 millones, no sé si esa cantidad que se ha invertido en Auditoría

21 Interna, corresponde a pluses salariales, a la compra de equipo de cómputo o es un total de lo

22 que se invirtió de los Jefes Inmediatos del señor Auditor, por lo que desea saber a qué

23 corresponde estos ¢58.275.000 millones.....

24 *Cuarto:* las partidas específica, aunque le corresponde al Licenciado William Pérez y la

25 Alcaldesa Municipal a.i. parece que se le está dando mucha larga al asunto y cada día la moneda

26 se devalúa más, entonces; habría que sentarse con las comunidades a ver que se puede hacer,

27 que no se puede hacer, y no continuar año tras año, arrastrando esas pequeñas partidas

28 específicas, ya que al final hace que el presupuesto se vea más grande y no se subsana a nivel

29 de la comunidades lo establecido. *Quinto:* leo que hay reparación en el parque de Laurel, por

30 un monto de ¢28.500.000.00 millones, si es para próximas inversiones, porque en el parque de



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°27
10 DE FEBRERO DEL 2022

1 Laurel no se observa ninguna inversión por este monto. *Sexto*: saber, ya que hay una situación
2 con las personas del mercado municipal de ciudad Neily, dice que los gastos por 16 millones de
3 colones, no se indica si son gastos corrientes o algún gasto especial que hubo con el mercado.
4 Asimismo, con la terminal de buses de Ciudad Neily, que hay un gasto de diez millones y medio
5 de colones, no se indica si es gastos normales o si es algo específico. Tiene otras consultas pero
6 las dejará pendientes, si le gustaría para efectos de que quede consignado en el acta, preguntarle
7 a la Alcaldesa a.i. y al Licenciado William Pérez, ¿cuándo el Licenciado Carlos Oviedo, hace
8 los ajustes presupuestarios, si cada Jefe de Servicios, presenta el porcentaje (%) de logros, en la
9 parte cualitativa y en la parte cuantitativa? Por ejemplo, cuáles fueron los logros en obras
10 públicas, en puentes, en caminos, en Alcantarillado, en reparaciones o sea, si cada Jefe de
11 servicio presenta éste informe, de manera tal, que sea un insumo en la liquidación
12 presupuestaria.....

13 **El Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal**, solicita a los señores Pérez
14 y Oviedo, se pongan de acuerdo a efecto de evacuar las consultas hechas por la Regidora
15 Rodríguez Maroto y que sea punto por punto.....

16 **El Licenciado Carlos Oviedo, Encargado de Presupuesto y Planificación**, manifiesta que
17 con respecto a la consulta sobre morosidad, recordar que la morosidad, es el pendiente de cobro
18 de años anteriores, incluso los compañeros de cobro, han realizado una buena gestión, han
19 recaudado más del 100% este año, motivo por el cual se cuenta con una recaudación de ¢5.546
20 millones de colones. Recordarles que la morosidad es parte de muchos años atrás. Incluso,
21 mucha morosidad está, en el rubro de incobrable y otras, se encuentra en cobro judicial. Este
22 proceso es parte del esfuerzo que realiza la Municipalidad de Corredores, para poder recaudar,
23 esa morosidad no se va a bajar, los compañeros siempre van a seguir trabajando tanto con el
24 pendiente de cobro, como lo facturado este año. Lo facturado anualmente, es lo que se incluye
25 en el presupuesto municipal, los ingresos que son aprobados por la Contraloría General de la
26 República, de cada uno de los impuestos, eso es lo que suma la facturación del cobro, que realiza
27 el Departamento de Cobro. Actualmente, tienen una buena gestión, en algunos impuestos tienen
28 más del 100% de recaudación.

29 Con respecto a los recursos de COSEVI, se tomó lo que nos permitió la Ley N°9843, son
30 recursos de hace años, por un monto de ¢34 millones, que nos permite la Ley, mismos que



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°27
10 DE FEBRERO DEL 2022

1 fueron utilizados en gastos operativos y gastos de administración. Igualmente esta Ley, nos
2 permitió, trasladar recursos de un servicio a otros servicios, que tuvieran déficit por la pandemia,
3 lo que permitió tomar de superávit específico e incluso utilizaron recursos del superávit libre.
4 En el año 2021, no tuvimos superávit libre, por el déficit del año 2020, pero si se utilizaron
5 recursos de superávit específico y el COSEVI contaba con recursos del superávit específico, que
6 se tomaron para gastos administrativos, que fue aprobado por el Concejo Municipal, mediante
7 modificación, que fueron utilizados para gastos operativos y gastos de administración.....
8 Actualmente, el recurso de COSEVI está en cero (0), ya que desde hace años, no ingresan
9 recursos por partes, ya que la Ley dice que la Municipalidad debe contar con inspectores de
10 tránsito, para que puedan depositar los partes, mientras no se cuente con trabajadores inspectores
11 de tránsito o tengamos la Policía Municipal, no vamos a recibir estos recursos del COSEVI, de
12 los fondos de multas por violación a la ley de tránsito.
13 En relación a los gastos de la Auditoria Municipal, fueron gastos totales por 58 millones y resto,
14 que es el total de los gastos, que corresponden a remuneraciones, servicios, materiales y
15 suministros, bienes duraderos, como equipo de cómputo y otros. Eso representa el gasto total
16 anual de la Auditoria Interna.....
17 En relación a la reparación del Parque de Laurel, fueron recursos presupuestados el año pasado,
18 es un ingreso nuevo del impuesto del cemento, se cuenta con 28 millones y resto, para
19 reparaciones en el Parque de Laurel, que será incluido en el presupuesto extraordinario N°1,
20 posterior a la liquidación presupuestaria. Aclara que todo lo que está en la liquidación como
21 superávit específico, va en el presupuesto extraordinario N°1. Todo esos recursos están
22 destinados para reparación del parque de Laurel, que corresponde al nuevo impuesto del
23 cemento, que presupuestamos 28 millones y resto y se obtuvo un ingreso de ¢39 millones.....
24 En relación a los gastos del mercado, efectivamente; son todos los gastos de remuneraciones,
25 servicios, materiales, suministros y bienes duraderos. Todos los gastos por un monto de ¢16
26 millones mercado y terminal.....
27 **La Señora Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa Municipal a.i.**, manifiesta que se va a referir a dos
28 temas. En cuanto a las partidas específicas, les recuerda que se vienen arrastrando desde el año
29 2009, es un tema difícil de digerir, pero un proyecto de partidas específicas de ¢1.000.000,00
30 (un millón de colones), lleva el mismo tratamiento que le podamos dar, al asfaltado por 300,



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°27
10 DE FEBRERO DEL 2022

1 700 u 800 millones de colones, entonces; que es lo que se ha estado trabajando con las
2 comunidades desde que se inició en el año 2016, con la implementación de manejar las partidas
3 específicas, con apoyo de un ingeniero, que no está solo abocado a partidas específicas, sino
4 que está llevando proyectos de diferente índole en la administración, por lo que se están
5 manejando de 20 a 25 proyectos anuales, es lo máximo que hemos logrado desarrollar,
6 posiblemente hay algunos proyectos, como el año anterior, que desarrollamos en el transcurso
7 del año y estamos entregando ahorita en enero 2022. Se trabaja de esta manera, según la
8 disponibilidad, ya que trabaja diferentes proyectos. Entonces; estamos trabajando proyectos
9 desde el 2009 y desarrollando entre 20 a 25 proyectos por año y eran demasiados proyectos
10 viejos, antes se desarrollaban más de 30 proyectos, se ha ido avanzando y lo importante es que
11 entre 2016-2020, un análisis de la Contraloría General de la República y se llegó a un
12 ordenamiento total de proyectos y de montos de proyectos, se ha ido sacando esa cola de
13 proyectos y aún tenemos cola. Este año se inició el proceso de visitas a sitios de los 20 proyectos
14 que corresponden al 2022, ya se está trabajando, porque dejamos proyectos del 2021 pendientes,
15 no es una situación que se ha dejado en el olvido, se ha venido trabajando desde el año 2016, de
16 forma responsable de acuerdo a las posibilidades físicas y de personal y recordar que un
17 proyecto de ésta índole, es igual a un proyecto grande del que se maneja a nivel institucional.
18 Entonces; hacemos el máximo esfuerzo en esa línea.
19 En cuanto a logros como se maneja la información a partir del año 2021. Todo el cumplimiento
20 de metas y logros, de los diferentes departamentos, empezamos a trabajarlos con el sistema
21 DECSIS. Se está trabajando con una compañera en Planificación; el módulo de planificación se
22 está uniendo junto con presupuesto, con el fin de integrar toda la Municipalidad con el uso de
23 DECIS al 100%. En este momento se está integrando la información al módulo, para que se
24 valore de esta forma. Todo proyecto va a tener una meta, va estar reflejada en el momento en
25 que se ejecute, de igual manera, los recursos. Va a ver una integración de proyectos con recursos
26 ejecutados, o no ejecutados, va a ser muy fácil el seguimiento de los departamentos.....
27 **El señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal**, consulta a la regidora
28 Katherine Rodríguez, si tiene alguna duda en cuanto a la intervención y aclaración de sus
29 consultas.....
30 **La Regidora Katherine Rodríguez Maroto**, manifiesta que no tiene preguntas, fue muy claro



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°27
10 DE FEBRERO DEL 2022

1 y conciso, y es que eso es parte de la rendición de cuenta que tenemos que dar. Entonces; entre
 2 mayor claridad haya en la información, pues muchísimo mejor.....

3 **El señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal**, nuevamente, hace consulta
 4 a los miembros del Concejo, por si tienen alguna consulta en relación a la liquidación
 5 presupuestaria 2021.....

6 Sometido a votación la Liquidación Presupuestaria, con dispensa de trámite, de comisión.....

7 Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba esta liquidación con dispensa de trámite de
 8 comisión y como definitivamente aprobado.....

9 **Por unanimidad el Concejo Municipal** aprueba esta liquidación como definitivamente
 10 aprobado y como definitivamente aprobado. **Ver artículo de acuerdos**.....

ARTÍCULO IV.

12 **ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:**

13 **Acuerdo N°01:** Ante la ausencia de la Señora Sonia González Núñez, Secretaria del Concejo
 14 Municipal por el fallecimiento de su señora madre, por unanimidad, se acuerda nombrar a la
 15 Señora Kembly Noel Carazo, como secretaria interina, hasta que la Señora González Núñez, se
 16 reincorpore a sus labores. Acuerdo definitivamente aprobado.....

17 **Acuerdo N°02:** Por unanimidad, como definitivamente aprobado y con dispensa de trámite de
 18 Comisión, el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar la liquidación presupuestaria
 19 correspondiente al año 2021, misma que se basa en los datos aportados por la administración,
 20 contenidos en el anexo 1 de dicha liquidación, así como los respectivos componentes ingresos
 21 2021, egresos 2021, cuadro pendiente de cobro, cuadro de origen y aplicación de recursos y
 22 cuadro de transferencias del Gobierno Central, por un total de ingresos de ¢5.546.302.017,46,
 23 un total de egresos con compromisos de ¢3.773.567.729,10, un superávit general de
 24 ¢1.774.559.099,77, dividido en superávit específico por ¢1.771.708.400,85 y superávit libre por
 25 ¢2.850.698,92.....

26 Se anexa la Liquidación Presupuestaria 2021, que se detalla a continuación:.....

27
 28
 29
 30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°27
10 DE FEBRERO DEL 2022

N.º 1 MUNICIPALIDAD DE CORREDORES LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2021 En colones			
		PRESUPUESTO	REAL ¹
INGRESOS		€5.808.533.971,09	€5.546.302.017,46
Menos:			
GASTOS		€5.808.533.971,09	€3.773.567.729,10
Más:			1.824.811,41
Notas de crédito sin registrar 2021			1.824.811,41
SUPERAVIT / DÉFICIT			€1.774.559.099,77
Menos: Saldos con destino específico			€1.771.708.400,85
SUPERAVIT LIBRE/DÉFICIT			€2.850.698,92
DETALLE SUPERAVIT ESPECIFICO:			
Concepto específico	Fundamento legal o especial que lo justifica		Monto
Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729	Ley N°. 7729		€16.239.400,30
Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729	Ley N°. 7729		€174.753.664,58
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729	Ley N°. 7729		€4.666.211,09
Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley N° 7729	Ley N°. 7729		€25.494,72
Fondo programas deportivos 50% espectáculos públicos	Ley N°. 7097-88 y sus reforma		€8.400.441,31
Fondo programas culturales 50% espectáculos públicos	Ley N°. 7097-88 y sus reforma		€9.650.886,71
Fondo para obras financiadas con el Impuesto al cemento	Ley N°. 9829		€10.491.841,61
Comité Cantonal de Deportes	Ley N°. 7794		€85.724.186,45
Aporte al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) Ley N°9303	Ley N°. 9303		€43.340.247,05
Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	Ley N°. 7788		€1.016.835,89
Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	Ley N°. 7788		€4.403.568,79
Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio ambiente	Ley N°. 7788		€6.170.092,25
Fondo Ley N°7313 "Impuesto al banano"	Ley N°. 7313		€6.755.534,30
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	Ley N°. 8114 Y 9329		€398.315.779,83
Proyectos y programas para la Persona Joven	Ley N°. 8261		€765.170,81
Saldo de partidas específicas	Ley N°. 7755		€252.636.563,21
FODESAF Red de Cuido Venta de servicios	Ley N°.		€2.259.125,17
Préstamo N° N6CLV-1416-0816 del IFAM para Asfaltado y compra maquinaria.	Ley N°. 7794 , art 4 -13 y 17		€55.273.849,05
Notas de crédito sin registrar 2021	Ley N°. 7794 , art 4 -13 y 17		€1.824.811,41
Depósito de Garantía	Ley N°. 9314		€442.594,93
Becas de Hijos de productores palma Ley 7139	Ley N°. 7139		€30.394.712,64
Centro Agrícola Cantonal p'establecimiento de Insumos	Ley N°. 7139		€34.546.225,93
Superávit del impuesto al banano ley 7313	Ley N°. 7313		€6.755.534,30
Superávit recursos préstamo cierre técnico relleno sanitario	Ley 7794art 17		€10.414,84
Convenio MOPT-Municipalidad	Ley N°. 9319		€6.000.000,00
Construcción Gimnasio en Corredores recursos ICODER.	Ley N°. 7794 , art 4 -13 y 17		€500.000.000,00
Construcción de Parque de Paso Canoas	ley 7794 (préstamo BNCR)		€2.277.608,45
Alumbrado Parque de la Cuesta (recursos Imp. banano 7313)	Ley 7313		€3.696.593,62
Mantenimiento de Letras Ciudad Neily	ley //94		€1.018.741,00
Suministro e Instalación de Pista de Patinaje del Parque de Ciudad Neily (recursos persona joven)	Ley 8261		€5.803.757,28
Suministro e Instalación de Parque de Patinaje Paso Canoas	Ley 7313		€548.500,00
Reparaciones en el Parque de Laurel (Imp. al cemento)	Ley 9829		€28.531.046,56
Sumas sin asignación (atención amortización déficit 2020)	Ley 9843		€50.000.000,00
Recursos de JUDESUR ley 9843	Ley 9843		€15.923.695,77
Convenio ICAP-Municipalidad Corredores servicios ingenieria 10403 Administración	Ley 7794 art 4		€700.000,00
Recursos de Reciclaje Protección ambiente	Ley 8839 residuos solidos		€2.345.271,00
Nombre del Alcalde (sa) Municipal: Ing. Emil Fallas Cerdas a.i.			
Funcionario responsable proceso de liquidación presupuestaria: Carlos Alfredo Oviedo Avila			
1/ Incluye los compromisos presupuestarios contraídos al 31-12-2021, pendientes de liquidación, según lo establecido en el artículo 116 del Código Municipal.			



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°27
10 DE FEBRERO DEL 2022

ARTÍCULO V.

1
2
3
4
5
6
7
8

CIERRE DE LA SESIÓN.....

Al haberse agotado la agenda del día al ser las cinco con veinte minutos del día jueves 10 de febrero del año 2022, el Señor Presidente Municipal da por concluida la sesión.....

Bernabé Chavarría Hernández	Kembly Noel Carazo
Presidente Municipal	Secretaria Concejo Municipal a.i.
.....Última línea.....	